CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 FEB 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 17:39

Moción de Orden del Día N° 2080

CONGRESISTA RUTH LUQUE IBARRA

CONGRESO
REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista **RUTH LUQUE IBARRA**, integrante del grupo parlamentario Juntos por el Perú, en aplicación del artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 01 de marzo de 1692, fue creada la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, primera casa de estudios superiores del Cusco.

Que, dicha universidad es una de las más antiguas del Perú y Latinoamérica, en cuyos claustros se gestaron acontecimientos revolucionarios como el movimiento por la reforma universitaria, con la primera huelga en el año de 1909, predecesora de la gran reforma universitaria, o el surgimiento de la "Escuela Cusqueña", generación de alumnos entre los que se cuenta a Luis E. Valcárcel, Humberto Luna, Félix Cosío Medina, José Uriel García, Miguel Corazao, Francisco Tamayo, José Mendizábal, Rafael Aguilar y Luis Rafael Casanova, agrupados en torno al regionalismo, el indigenismo y el descentralismo, mediante la revista "La Sierra".

Que, en sus más de trescientos años le ha dado al país personajes de importante relevancia, en cuyas aulas se formó la primera mujer universitaria del Perú y de América Latina, María Trinidad Enríquez, así como Francisco Xavier de Luna Pizarro, presidente del Primer Congreso Constituyente del Perú y gestor de la primera Constitución de la República del Perú, y Valentín Paniagua Corazao, presidente del Perú.

Que, en toda su vida institucional ha sido refugio de la investigación científica, abriendo las puertas del conocimiento a la juventud del Cusco y de todo el país.

Que, con motivo de esta importante fecha, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo por el 330° aniversario de su creación.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República acuerda:

Primero. - Expresar un saludo emotivo y felicitar a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, por sus 330 años de aniversario de creación.

Segundo. - Transmitir la presente moción de saludo al señor rector de esta importante casa de estudios, y por medio de su persona, a toda la comunidad universitaria, entre alumnos, docentes, autoridades y personal administrativo.

Lima, 28 de febrero de 2022.

RUTH LUQUE IBARRA
Directiva Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Juntos por el Perú
CONGRESO DE LA REPÚBLICA